



I Congreso Nacional de Numismática

(ZARAGOZA)

I. CONVOCATORIA

La Institución «Fernando el Católico», de la Diputación Provincial de Zaragoza, convoca el I Congreso Nacional de Numismática a celebrar durante la primera quincena de diciembre de 1972, en la ciudad de Zaragoza.

II. PROPOSITO

Sus fines serán la propulsión de la Ciencia Numismática, en el sentido más amplio de la palabra, incluyendo la Medallística, la Historia de la moneda metálica o de papel y los objetos monetiformes. El sistema de trabajo será el de presentación y discusión de comunicaciones sobre las monedas y medallas, desde su aparición hasta nuestros días y, consiguientemente, los problemas de tipo histórico, arqueológico y económico con ellas relacionadas, aparte de los técnicos respecto de fabricación, jurídicos de emisión y circulación y las cuestiones relacionadas con Sociedades Numismáticas, publicaciones, exposiciones, falsificaciones y cuantas se relacionen directa o indirectamente con los temas apuntados.

El Congreso se celebrará en honor del Dr. D. Pío Beltrán Villagrasa.

III. ORGANIZACIÓN

El Congreso de Zaragoza será dirigido, técnicamente, por un Presidente (Prof. Antonio Beltrán) y una Mesa compuesta por los catedráticos de Numismática de las Universidades españolas, el Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, el del Museo Arqueológico Nacional y representantes de las principales Sociedades Numismáticas nacionales.

La Secretaría General del Congreso estará confiada al Secretario de la Institución «Fernando el Católico», ayudado por un Secretario adjunto.

La Mesa del Congreso redactará los estatutos de los futuros Congresos.

IV. SECCIONES

El Congreso organizará las secciones necesarias para la lectura y discusión de las comunicaciones bajo las siguientes rúbricas:

- I. Antigüedad (Grecia, Roma, Hispania).
- II. Edad Media.
- III. Edad Moderna.
- IV. Edad Contemporánea.
- V. Medallística.
- VI. Billetes.
- VII. Fabricación de moneda, falsificaciones y cuestiones económicas.
- VIII. Sociedades Numismáticas.

V. CONGRESISTAS

Deberán enviar la inscripción a la Secretaría del Congreso, en la Institución «Fernando el Católico», Palacio Provincial, Zaragoza, indicando la aportación o comunicación libre que deseen presentar, así como los medios audiovisuales que deseen utilizar (magnetofón, proyector de diapositivas —tamaño de éstas—, epidiáscopo o cine).

La cuota de inscripción será de 1.000 pesetas, con derecho a recibir las Actas del Congreso y no entrando en ella el importe de la cena oficial del Congreso.

VI. INFORMACIÓN

En la Secretaría de la Institución «Fernando el Católico», Palacio Provincial, Zaragoza, teléfonos 229652 y 221880(60), se irán dando toda clase de informes, sobre la preparación del Congreso.